



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0050
EXPEDIENTE N° 2022-02121005-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 06 FEB 2023



VISTO:

La Resolución N° 1528/2022 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, año 2022, a docentes de Escuelas Especiales y de Escuelas Primarias con cargos de Educación especial que reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que por Resolución N° 0041/2023 se realizaron modificaciones en la nómina de vacantes;

Que resulta pertinente rectificar la citada norma;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR el Artículo 3º de la Resolución N° 0041/2023 según el siguiente detalle:

Donde dice:

MAESTRO ASISTENTE EDUCACIONAL, DFC-3

d) REINCORPORACIÓN

Orden N°	Escuela Especial N°	Localidad	Distrito Escolar	Cat.	Grupo	Turno	Vacante	Especialidad	Sec.
2	6	Neuquén	I	1º	A	M	Disposición N° 1637/2019 Jubilación Vizcarra María Sonia	Psicopedagogo	101

Debe decir:

MAESTRO ASISTENTE EDUCACIONAL, DFC-3

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Orden N°	Escuela Especial N°	Localidad	Distrito Escolar	Cat.	Grupo	Turno	Vacante	Especialidad	Sec.
2	6	Neuquén	I	1º	A	M	Disposición N° 1637/2019 Jubilación Vizcarra María Sonia	Psicopedagogo	101

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despecho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0050
EXPEDIENTE N° 2022-02121005-NEU-DESP#CED

2°) **DISPONER** que la Dirección General de Modalidad Especial realizará las notificaciones correspondientes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General Técnico Operativa y Distritos Escolares I al XIV.

3°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Modalidad Especial a los fines dispuestos en el Artículo 2°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 0050/2023 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.